

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**NUEVO BAZTÁN**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en los artículos 54 y 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y no habiendo sido posible efectuar por otro medio la notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de:

- Doña Mihaela Florentina Gavrila, con tarjeta de residencia número X-9644193-V y domicilio en ronda Manchester, número 9.
- Don Adrián Gavrila, con pasaporte número 8.132.407 y domicilio en ronda Manchester, número 9.
- Doña Beatrice María Gavrila, con domicilio en ronda Manchester, número 9.
- Doña María Felisa Martínez Iglesias, con DNI número 395923-R y domicilio en avenida Haya, número 5.
- Don Alejandro Martínez Martínez, con DNI número 54002681-S y domicilio en avenida Haya, número 5.
- Don Florín Daniel Zidaru, con pasaporte número 11.118.831 y domicilio en calle Villarreal, número 39.
- Doña Eva María Ruiz Mendiola, con DNI número 45102536-L y domicilio en calle Villacruz, número 4.
- Don Antonio Silvestre Ródenas, con DNI número 48352436-L y domicilio en calle Villacruz, número 4.
- Don Stephen John Morris, con tarjeta de residencia número Y-518830-X y domicilio en ronda Manchester, número 103.
- Don Juan Carlos Rodríguez Mozos, con DNI número 5896723-Y y domicilio en avenida Luxemburgo, número 54.
- Don Florín Puiu Ene, con pasaporte número 11.437.777 y domicilio en carretera Valverde, kilómetro 0,400.
- Doña Ionela Marcela Nazarie, con pasaporte número 8.058.483 y domicilio en carretera Valverde, kilómetro 0,400.
- Don Caius Pantelimón, con tarjeta de residencia número X-5252553-C y domicilio en carretera Valverde, kilómetro 0,400.
- Doña Vasilica Cristina Pantelimón, con pasaporte número 5.675.679 y domicilio en carretera Valverde, kilómetro 0,400.
- Don Petre Robert Iordache, con tarjeta de residencia número X-6628962-V y domicilio en carretera Valverde, kilómetro 0,400.
- Doña Elena Morales Rincón, con DNI número 1184468-Z y domicilio en calle Villalba, número 25.

Que se ha incoado procedimiento declarativo para proceder a su baja en el padrón municipal de habitantes de este municipio, al haberse apreciado el incumplimiento del requisito de residencia habitual preciso para la inscripción en el padrón municipal de habitantes.

Efectuadas las investigaciones oportunas para proceder a la verificación de este hecho, se le otorga trámite de audiencia para que en el plazo de diez días comparezca y alegue lo que estime oportuno ante este Ayuntamiento. En el supuesto de no estar de acuerdo con la baja, deberá presentar los documentos que estime pertinentes al objeto de acreditar que es en este municipio donde reside la mayor parte del tiempo.

Las alegaciones las deberá presentar en las dependencias municipales sitas en plaza de la Iglesia, sin número, de esta localidad.

En Nuevo Baztán, a 5 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente (delegación por resolución 665/2010, de 30 de septiembre), Manuel Peinado Valderas.

(02/10.162/10)